

Acta No. 34

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los ocho día del mes de septiembre del año dos mil diez cuando son las quince horas con veinte minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Ilustre Municipalidad de Guachapala dentro de la Implementación del Fondo de Compensación Ambiental en el Área de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para ejecutar los Estudios y Diseños Integrales para la Regeneración Urbana del Centro Cantonal de Guachapala. **Cuarto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Ilustre Municipalidad de Guachapala dentro de la Implementación del Fondo de Compensación Ambiental en el Área de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para la Construcción del Centro Geriátrico del Adulto Mayor del Cantón Guachapala. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura del Acta. El señor Alcalde dice compañeros no sé si tienen alguna inquietud del acta. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Ilustre Municipalidad de Guachapala dentro de la Implementación del Fondo de Compensación Ambiental en el Área de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para ejecutar los Estudios y Diseños Integrales para la Regeneración Urbana del Centro Cantonal de Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros como ustedes saben existe el programa del Fondo de Compensación Ambiental, con la Universidad Estatal y CELEC en la cual nosotros hemos enviado estos dos proyectos que creemos es de vital importancia para el desarrollo del Cantón, dentro de ellos está la Regeneración del Centro Cantonal, que el objetivo es convertirle el centro de Guachapala en un lugar adicional turístico para complementar con lo que tenemos en Andacocha, estos estudios nos darán la oportunidad de contar con algunos proyectos que irían en beneficio no solo del Cantón sino de quienes nos puedan visitar a nuestro Cantón, no sé si tienen alguna inquietud, esto es lo que podemos manifestarles en cuanto a la Regeneración del Centro Cantonal que creemos que es de vital importancia. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde los Siete mil cuatrocientos treinta y siete con treinta y cuatro dólares de la Municipalidad es dinero en efectivo o en algunos rubros. El Doctor Edgar Bermeo, dice es aporte técnico todo está valorado. El señor Alcalde dice antes no se valoraba lo que es la dirección del proyecto, a veces nos tocará aportar también con movilizaciones, con ese tipo de cosas, entonces a la Municipalidad no le va a tocar egresar dinero en efectivo, pero si se egresa porque ustedes saben que los vehículos se movilizan con combustible y esos combustibles nos representa a la Municipalidad también un egreso de dinero, entonces está valorado todo eso, nosotros no tenemos que hacer una inversión económica directa porque nos tocaría reformar en este caso, sino más bien se valora todo lo que es asistencia técnica, la fiscalización, y hay que hacer una pequeña aclaración con ellos porque nos solicitan que contratemos fiscalización, pero nosotros como contamos con un equipo de fiscalización aquí que si podrían ayudarnos, entonces podríamos ahorrar recursos y que vaya en función del beneficio del Cantón. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde esto es en una área totalmente urbana o solo en el centro cantonal. El señor Alcalde dice en el centro cantonal por eso está regeneración del centro cantonal, porque en las partes rurales tenemos los Planes de Ordenamiento que fue ejecutado en el dos mil dos con la Universidad de Cuenca en todas las comunidades, entonces esos planes de ordenamiento estamos trabajando con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal y esos planes de ordenamiento habría que irles actualizando porque la mayoría como son ejecutados por estudiantes no tienen los verdaderos rubros que deben ir, no está sociabilizado también incluso el día de hoy tuvimos un pequeño inconveniente habían personas aquí que ni siquiera sabían que los terrenos de ellos estaban afectados, porque nunca se sociabilizó eso, los planes de ordenamiento y los dueños hoy quieren vender o construir y resulta que están afectados esos terrenos, esos planes de ordenamiento habría que ir trabajando con las comunidades y en función del Plan de Desarrollo Estratégico habría que irles actualizando y sociabilizando más que todo con los ciudadanos de cada una de las comunidades. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde que es con el proyecto de Constru- Paute. El señor Alcalde dice si de Constru-Paute y pregunta si tienen alguna otra inquietud. La

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

señora Concejala Claudina Gualpa, toma la palabra y dice si señor Alcalde en vista que esto va para el desarrollo del Cantón mociono que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Ilustre Municipalidad de Guachapala dentro de la Implementación del Fondo de Compensación Ambiental en el Área de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para ejecutar los Estudios y Diseños Integrales para la Regeneración Urbana del Centro Cantonal de Guachapala. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción. El señor Alcalde pregunta si hay alguna otra inquietud, al no existir se toma votación. El señor Concejal Paulo Cantos, dice señor Alcalde a más de lo que podemos ofrecer lo que es Andacocha, a lo mejor la laguna, el proyecto Mazar creo que es muy importante que el centro cantonal cuente con algo que se pueda ofrecer al turista, porque el turismo sabemos que reactiva económicamente al Cantón que va a ser en beneficio de muchos ciudadanos, mi voto es a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata, vota a favor de la moción. Señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción. Señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción. Señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción. Señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción. Señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción. Siete votos a favor de la moción. El señor Alcalde dice quiero manifestarles señores Concejales que esto no significa que nosotros nos descuidemos también en las comunidades vamos a trabajar proyectándole un poco al turismo ya lo estamos haciendo poco a poco, incluso en algunas comunidades a medida que los recursos nos permitan hacerlo, entonces este inicio, este cambio lo hacemos en el centro cantonal debido a que aquí es donde llega la mayoría de gente para ingresar hacia Andacocha, entonces creemos que es el punto inicial y ya iremos poco a poco en las comunidades proyectándole también turísticamente aprovechando un poco el embalse Mazar. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde como dice usted se está dando el primer paso aquí en el centro cantonal, no sé cómo está también esta cuestión de Chaullayacu también está con Constr-Paute el proyecto del estudio del agua potable. El señor Alcalde dice que eso podríamos tratar en varios.

Cuarto.- Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Ilustre Municipalidad de Guachapala dentro de la Implementación del Fondo de Compensación Ambiental en el Área de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para la Construcción del Centro Geriátrico del Adulto Mayor del Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros como les había comentado inicialmente en esta parte solamente quisiera pedir a través del Doctor, al Fondo de Compensación que solamente le integremos como la Fundación Wilson Galarza se compromete en darnos los materiales y la Municipalidad se compromete en dar el terreno, aquí han ubicado Cincuenta mil dólares señor Wilson Galarza, Cincuenta mil dólares la contribución de la Municipalidad porque lo hago, porque se puede dar una mala interpretación y un rompimiento del convenio, pueden decir ellos tranquilamente nos tiene que dar los cincuenta mil dólares el señor Wilson Galarza y nosotros como Municipio tendríamos que dar Cincuenta mil dólares y para evitarnos esa posible confusión que se puede dar más bien sugiero y vamos a pedir de favor que cambien esa parte dentro de la cláusula del monto del convenio es en la cláusula séptima, en vez de colocar Cincuenta mil dólares la Fundación Wilson Galarza colocar que ellos se comprometen en darnos los materiales como está la Carta Compromiso. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice ellos no tienen un rubro estimado. El señor Alcalde dice nosotros hicimos ya los diseños están hechos los diseños de la Casa del Adulto Mayor pero depende que tipo de materiales la Fundación nos dé, porque según don Wilson me dice que traen materiales directamente importados de la China, obviamente que esta Casa del Adulto Mayor está hecho también en coordinación con el MIES saben ellos muy bien como están hechos los diseños. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice se debe ver las garantías de los productos que ellos dan. El señor Alcalde dice no podemos exigir garantías porque eso sería si nosotros contratáramos. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice la Fundación tiene productos de calidad y no utilizan mal material. El señor Alcalde dice nosotros podríamos exigir garantías cuando nosotros les compremos a ellos los productos en esta caso es una donación obviamente que nosotros vamos a ver en función de que esto garantice que la construcción sea buena y justamente nosotros estamos haciendo también con el Arquitecto que la Fundación nos envía y con ellos levantamos el proyecto, entonces algunos productos ya son direccionados a lo que ellos mandan y de la Municipalidad que solamente aportará con lo que es el terreno y también estamos viendo la posibilidad de que el Ingeniero Guillén nos ayude con materiales áridos para aprovechar que los productos que nos de don Wilson sea la mayor cantidad en función del servicio de la Casa del Adulto Mayor. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice el total del proyecto llega a Ciento veinte y cinco mil dólares eso está ya asegurado. El señor Alcalde dice está la evaluación obviamente el proceso de construcción no sabemos cómo se presente por la topografía del terreno queremos hacer en desniveles o sea el proyecto ya está hecho pero el proceso de construcción no sabemos que se presenta puede presentarse diversas cosas de pronto encontramos una inestabilidad del terreno nos toca dar cimientos más resistentes. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice pero es una suma aproximada. El señor Alcalde dice podríamos llamarle como una primera etapa. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice una vez firmado el convenio que tiempo es de ejecución. El señor Alcalde dice esta establecido Ciento ochenta días de plazo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en el transcurso puede ser que el Municipio puede poner un poco más de dinero. El señor Alcalde dice o el mismo Fondo de Compensación y en el dos mil once podríamos hacer una segunda etapa, ahora la mayoría de personas que se han acercado dicen que

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

quieren aportar con la mano de obra, entonces eso nos daría más dinero. Yo creo que mucha gente aquí en el Cantón está contenta con este proyecto, se nos ha acercado y han dicho que el día que haya que hacer mingas todos quieren trabajar allí, este proyecto está cogiendo cariño la gente y si se acerca la gente con esa predisposición nosotros abarataríamos un poco la mano de obra y más bien ese dinero se puede seguir usando en hacer más obra. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice señor Alcalde el espacio según los estudios de cuantos metros cuadrados son. El señor Alcalde dice se va a consultar al Arquitecto Jacobo Cantos. La señora Concejala Claudina Gualpa hace una pregunta al señor Alcalde es de dos pisos o de una sola planta. El señor Alcalde dice es en desniveles y es de una sola planta porque los Adultos Mayores no pueden subir graderíos son diferentes espacios nosotros cuando estemos por iniciar haremos una sociabilización del proyecto, estaremos presentando al Concejo como va a ser el proyecto ejecutado para que ustedes puedan conocer, de antemano les digo es un proyecto diseñado en función de los Adultos Mayores, obviamente ciertas terminologías que nos dio el MIES no hay como hacer graderíos, hay que hacer rampas, hay que hacer accesos para personas discapacitadas, todas esas cosas están consideradas dentro del proyecto y hay que pensar que allí van a estar personas Adultos Mayores que algunos ni siquiera podrán tener una buena condición física para caminar, entonces el diseño va en función de eso incluso los pisos tienen que ser completamente seguros para que ellos puedan transitar con normalidad. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde en el caso el proyecto fue presentado al Fondo de Compensación con los materiales que va a facilitar el señor Wilson Galarza y la Municipalidad el terreno. El señor Alcalde dice nosotros presentamos el proyecto al Fondo de Compensación como tal, está valorado pero obviamente el proceso de construcción con don Wilson vamos a ir adecuando, es por eso que no se coloca por ejemplo se va a poner ladrillo y si en el transcurso vemos que es mejor ubicar adobe por ponerles un ejemplo, entonces es por eso que en el proyecto no es conveniente colocar ciertas cosas porque hay que ir haciendo en función de las necesidades, no es una construcción simple esto es una construcción que va diseñada acorde al grupo de Adultos Mayores. El señor Concejal Paulo Cantos, dice el Fondo de Compensación no pondrá ninguna objeción que no se aclara el monto. El señor Alcalde dice hemos conversado con ellos les hemos explicado las cosas y también es en función de la voluntad de don Wilson de que no más nos va a ir dando. El señor Concejal Paulo Cantos, dice el señor Galarza va a dar los materiales para todo. El señor Alcalde dice él se comprometió en dar los materiales para la construcción, nosotros ya hemos trabajado con el Arquitecto de la Fundación Galarza justamente hoy tengo que hacer una llamada nuevamente porque tengo que coordinar lo de Sacre, vendrá don Wilson y ya tienen que estar trabajado el proyecto con don Wilson también. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice es la Fundación Wilson Galarza nada más anteriormente se firmó Wilson Galarza e Hijos. El señor Alcalde dice habría que revisar la Fundación es Wilson Galarza la Importadora es Wilson Galarza e hijos. El Doctor Edgar Bermeo, dice las otras son compañías que él tiene. Toma la palabra la señora Concejala Marina López, y dice señor Alcalde es vista de que ha sido un proyecto tan anhelado en especial por los Adultos Mayores y creo que todos nosotros como Concejo de que va en beneficio de los grupos más vulnerables considerando de que allí también se ha diseñado dos salas de alojamiento en el diseño consta también un espacio en donde van a desarrollar sus actividades de artes, yo mociono que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Ilustre Municipalidad de Guachapala dentro de la Implementación del Fondo de Compensación Ambiental en el Área de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para la Construcción del Centro Geriátrico del Adulto Mayor del Cantón Guachapala. Los señores Concejales Paulo Cantos, Esteban Toledo y Servio Ordóñez, apoyan la moción. El señor Alcalde dice alguien más que desee opinar. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde y en el caso que el Fondo de Compensación no quiera realizar estos cambios de los montos. El señor Alcalde dice yo creo que si es posible conversar con ellos y pedirles de favor, estos están valorizados son términos reales, si no se puede dar una mala interpretación y después un rompimiento del convenio por eso es que sugerimos ubicar esos cambios, se toma votación Señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, señor Concejal Segundo Chungata, vota a favor de la moción, la señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde, compañeros Concejales en vista que es un proyecto muy importante quien va a estar en contra, todos a favor y más que nada señor Alcalde son personas que necesitan y que esto sería un ejemplo dentro de los tres cantones, sería este el primer Cantón que está lanzándose con este proyecto, uno de los mejores logros, señor Alcalde voto a favor de la moción porque es un proyecto muy importante para nosotros porque nosotros mismos podemos estar allí y quisiera que se trabaje a base de mingas para que este costo llegue a ser menor y para estar apoyando, porque tal vez mañana o pasado tendremos que estar allí apoyándonos entre nosotros por eso señor Alcalde mi apoyo a esa moción. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción, señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción. Siete votos a favor de la moción. El señor Alcalde dice compañeros este proyecto algún día será nuestra casa también, entonces hay que hacerle con todo el cariño del mundo, porque algún día vamos a estar allí nosotros y vamos a construir desde hoy cimientos buenos, sólidos sobre todo no es la construcción física la que importa allí es la construcción humana la que tiene que prevalecer sobre todas las cosas que nunca les consideremos a ellos unas personas inservibles, unos muertos ambulantes, que nunca más sean solamente arrastrados en época de elecciones sacados en camillas si es posible a sufragar sino más

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

bien les veamos a ellos con respeto y con dignidad, hoy lo que estamos haciendo es construyendo un mañana humano, sólido y sobre todo que es un ejemplo para el resto de cantones no solo de la Provincia del Azuay, en ningún Cantón de la Provincia del Azuay se ubica un centro de esta magnitud, ya poco a poco ustedes irán conociendo el proyecto, el proyecto es maravilloso dentro del cual está previsto construir hasta un horno de leña para que no perdamos nuestras raíces y no nos olvidemos de dónde venimos y nunca nos olvidemos nuestros primeros pasos, para los que tenemos algunos años sabemos que la vida era dura antes pero también llena de felicidad y aquí este espacio maravilloso que es un sueño para todos nosotros se va a ver reflejado esta nueva administración con esa visión diferente de que cuando culminemos nuestros días dentro de este mandato que nos ha encomendado el Cantón se vea reflejado ese trabajo en que nunca le defraudamos a los ciudadanos quienes un día confiaron en nosotros, de mi parte solamente agradecerles y decirles que el día que se culmine esto será un día maravilloso para todos nosotros. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Alcalde solicita a la señora Concejala Claudina Gualpa, si puede volver a repetir la inquietud que tenía. La señora Concejala dice señor Alcalde felicitándole porque son proyectos maravillosos tal vez no para nosotros sino para el mismo pueblo, mi inquietud es como estábamos hablando de Constru- Paute no sé cómo está el proyecto del agua potable de Chaullayacu sobre el estudio esa es mi inquietud señor Alcalde. El señor Alcalde dice es un proyecto que tienen sus respectivos plazos había un poco la negativa de algunos propietarios donde existe los ojos de agua y nosotros habíamos manifestado que el agua es del estado y que prioridad número uno es el consumo humano, obviamente a los señores tampoco se les puede dejar sin un derecho a acceder a su ganado, o que ellos mismo puedan usarlo, dentro del proyecto hemos pedido a los Ingenieros que están al frente que consideren la posibilidad en el proceso de construcción mismo dejar un espacio seguro para consumo humano, obviamente a los señores tampoco se les puede dejar sin un derecho también a acceder a que su ganado o ellos mismo puedan usarlo, dentro del proyecto habíamos pedido a los Ingenieros que están al frente que consideren la posibilidad ya en el proceso de construcción mismo dejarle un espacio seguro a los dueños de esos terrenos y que pueda el ganado beber con facilidad o ellos mismo sacar una agüita con facilidad, los estudios están en proceso de ejecución se está llevando una fiscalización tanto de la Municipalidad como del Fondo de Compensación, ellos constantemente están haciendo una valoración y una evaluación de los tres proyectos que en esta caso son el agua potable de Chaullayacu, de Guallabusho y los Planes Maestros del Alcantarillado del centro cantonal, estos Planes Maestros llevan un tiempo más prolongado porque queremos que estos estudios salgan con todas las garantías que Guachapala no tenga problemas en algunos años en lo que es alcantarillado, eso creo que está en un buen avance ya hemos pedido la próxima semana nos entregan un informe del avance como está y esperamos que para el próximo año si es posible o este mismo año de conseguir recursos esas obras ya se puedan empezar a construir la parte física, uno de los inconvenientes dentro de los estudios de los Planes Maestros del alcantarillado tenemos un inconveniente con la familia Loja, don Ángel Loja y su familia no nos permiten entrar hacer los estudios topográficos del sistema que ya está construido, a pesar que él en la Asamblea Cantonal que tuvimos del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal manifestó que nosotros no construimos una planta, que él ha dejado unos Cuatrocientos mil dólares no se en donde dejaría porque aquí no ha dejado, aquí lo que que daron son deudas, ustedes saben muy bien tenemos ese inconveniente y yo el viernes en la mañana conversé con él y le recalqué, le dije que él había manifestado que se haga y ni siquiera deja haciendo los estudios para determinar qué tipo de planta se tenía que hacer, que nosotros no éramos unos irresponsables que podíamos construir plantas de tratamiento sin los estudios de los Planes Maestros, yo creo que compañeros hay que tener claro esa parte como vamos a construir las plantas si de pronto los Planes Maestros nos dicen que tiene que hacerse la planta más grande, más pequeña, con otro tipo de sistema, que tipo de aguas están descargando abajo, hay que hacer otra conducción, la conducción dos que va desde el coliseo hacia abajo para descontaminar la quebrada y es el primer opositor que no nos deja hacer ni siquiera la topografía, peor la obra nos va a permitir hacer, entonces hay doble discursos. Interviene el señor Concejel Segundo Chungata, y dice señor Alcalde el predio en donde se va hacer los tanques que es del señor Ángel Loja, o de los hermanos. El señor Alcalde dice supuestamente es de don Ángel Loja, ahora apareció Guillermo, diciendo que es de él también estaba Juan diciendo que es de Juan, pero yo le decía a don Ángel yo quiero hablar con todos sus hermanos para ver primero de quien mismo es, segundo que ellos son los interesados y deben estar en que se haga la planta porque supuestamente son los contaminados y que me decía don Ángel el día viernes que allí está un olor insoportable, pero permitánnos hacer la planta, obviamente a unos dos meses y más a lo mucho estamos con los estudios ya terminados de los Planes Maestros del alcantarillado y ya sabemos qué tipo de planta podemos hacer allí, ya podemos pensar en la construcción de la planta, pero ni siquiera nos dejan hacer topografía como construimos allí, que son terrenos privados y que no pueden y yo creo que no son tan privados porque allí lastró la Municipalidad y si son terrenos privados estamos hablando de un peculado, pero yo no creo que sea privado. Interviene el señor Concejel Francisco Luzuriaga y dice señor Alcalde toda obra incluso hay una resolución del Concejo anterior hacer dicha obra y para mi modo de ver no hay la prohibición si se ha seguido el trámite respetivo para hacer la obra y el cómo ex Concejel debe saber que está todo bien, pero sería un poco de egoísmo de él y tratar de conversar porque con la explicación que da usted en cuanto a los Planes Maestros tal vez será que está un poco mal informado y ya le digo la resolución que se dio como Concejo anterior y mi

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

persona estaba presente para dicha obra incluso el mismo personalmente con su propia voluntad dio paso a ese tipo de proyecto y sería más bien de conversar con él y hacerle entender cómo se actuó y que ahora se retracte a eso. El señor Alcalde dice pero hay algo que yo doy paso en un terreno que no es mío eso es lo que hizo don Ángel porque de acuerdo a eso hay otros dueños allí, aquí incluso hay un poco de materiales que ha dado el C.G. Paute para que construyan esas plantas pero ya les digo compañeros con toda sinceridad yo no voy a construir una planta si no tengo los Planes Maestros, es una irresponsabilidad como voy a construir una planta y mañana termina reflejando los Planes Maestros que esa planta no da la capacidad para tratar las aguas que se debe tratar de todo el Cantón, ustedes han visto Guachapala tiene un crecimiento muy importante, es uno de los cantonas que más ha crecido a nivel de construcción y tiene la proyección de construcción muy buena, entonces necesitan unos estudios más integrales de todo el Cantón tanto de agua potable como de alcantarillado, y mal podríamos nosotros ir a construir una planta sin los estudios reales de que se debe hacer allí, yo les digo porque tengo conocimiento soy egresado de Ingeniería Civil, he trabajado en eso y se de lo que les estoy hablando. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde que porcentaje se ampliaría del lote del terreno. El señor Alcalde dice yo no le podría responder eso compañero mientras los estudios no me digan que se tiene que hacer. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice el va alegar eso por ejemplo que van a ocupar o está pidiendo alguna indemnización. El señor Alcalde dice no pide nada simplemente no quiere dar paso. La señora Concejala Marina López, dice señor Alcalde la parte legal debe ver que se tendría que hacer. El señor Alcalde dice verán compañeros yo le estoy pidiendo a don Ángel que por favor nos acerquemos para conversar, el segundo paso mío es hacerles ya una invitación formal por escrito que se acerquen a conversar, el tercero tendríamos que bajar con el Comisario Nacional hacer el levantamiento y no nos pueden impedir hacer el levantamiento allí y ya se sigue los pasos legales, cuarto yo creo que ustedes nunca declararon de utilidad pública esa área, jamás fue entregado escrituras, el caso de don Germán por ejemplo yo apenas asumí, con el Doctor arreglamos, se le indemnizó el terreno en base al avalúo de la Municipalidad y ese terreno está listo para ser utilizado y construir la planta, porque no hemos construido la planta porque habíamos hablado con ustedes aquí mientras no nos de los estudios de los diseños de los Planes Maestros no tiene sentido construir una planta que de pronto significa que hay que construir otro tipo de planta porque que es lo que está allí y les digo con toda sinceridad no está una verdadera planta de tratamiento que está hecho un tanque con una fosa séptica entra las aguas y sale por otra cámara y sale las aguas al río, entonces no es un tratamiento, que es un tratamiento tiene que tener graba diferentes filtros para que pueda descargar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice se puede dar así hayamos hecho la declaratoria de utilidad pública y no se construyó paso el tiempo eso se revée. El señor Alcalde dice al darse la construcción incluso Pancho usted ha estado muchos años aquí sabe muy bien que tienen que hacerse escrituras primero y para construir créanse compañeros no puedo sacar al Portal la construcción de algo que no tiene escrituras, ese es el otro problema, pero primero compañeros es el diálogo estoy bien convencido de eso, yo voy a tratar de dialogar, se por donde tengo que llegar a don Ángel, se con quien tengo que hacerle que se siente hablar con nosotros, voy hacer todos los pasos de un diálogo para lograr que lleguemos a un acuerdo y se proceda a ejecutar las escrituras y para yo llamarle necesito que los señores hagan el levantamiento y diseñen la planta, porque allí me van a decir bueno necesito un área de cien metros cuadrados, de doscientos metros cuadrados a lo mejor ni siquiera se requiera hacer la planta allí, se requiera hacer más abajo todavía, entonces mientras ellos no nos permitan a nosotros hacer el levantamiento topográfico no sabemos ni siquiera que área de terreno necesitamos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde sería de investigar si es de herederos o quien tiene la escritura. El señor Alcalde dice justamente por eso le invité que venga con todos los hermanos resulta que de pronto negocio con don Ángel y de pronto aparece Guillermo, aparece Juan, aparece Lucho, entonces si está como de herederos eso es parte de la Mamá, creo y si no está hecho ni siquiera repartición de bienes. Interviene el Doctor Edgar Bermeo, y dice si es un terreno del cual ellos están recibiendo alguna indemnización de CELEC. El señor Alcalde dice que no porque si fuera así ya no se necesitara la autorización de ellos, se necesitara la autorización de CELEC. El Doctor Bermeo, dice porque tienen terreno más grande de acuerdo a una escritura que revisé es una escritura en donde los Papás de los señores les compran para cinco hermanos y está indivisible no hay como todavía decidir salvo que ellos ya se hayan hecho una partición cual es el lote que les corresponde a cada uno de ellos, entonces ese era el problema en la CELEC, que la CELEC para pagarles de acuerdo a la escritura como tenían que pagarles los porcentajes que les correspondía a cada uno de los propietarios porque los Papás les compraron para ellos de manera igualitaria para los cinco pero no está especificado que lote de que dimensión le corresponde a cada uno, por eso es que CELEC tuvo que pagarles a ellos si es que ya les pagó por su puesto en los porcentajes que les corresponde si son cinco es el veinte por ciento de valor avaluado a cada uno de ellos. El señor Alcalde dice él fue uno de las dos personas que el Licenciado pasó el avalúo para que se les pague el cobró hace fechas, aquí fueron dos personas que cobraron con la CELEC que pasó la administración anterior dentro de ellos era el don Ángel Loja, no sé si exactamente ese terreno no está dentro de la franja de amortiguamiento está más arriba de la franja, el cobró más abajo ya linderaba con el Río Paute, no sé si tienen alguna otra inquietud compañeros. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde como está lo del Coliseo. El señor Alcalde dice eso estaba en SENPLADES esperando que dé prioridad SENPLADES, estoy viajando este día viernes para sacar alguna información que necesito para la Cero cuarenta y

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

siete y espero allí tener ya un poco más claro el panorama y ver cómo está esto básicamente tendría que estar contratando porque se les está venciendo el plazo ellos ya están con el plazo encima de la contratación no está en el Portal, y yo voy a estar este día viernes en Quito tratando de sacar la información necesaria y yo les puedo dar la información la próxima semana cualquier inquietud, la aspiración nuestra era que salga para enero pero no se va a terminar para enero, yo pensaba inaugurar en las fiestas de enero pero no se va a dar, pero de que se ejecuta, se ejecuta eso está constando en el presupuesto del Ministerio, está firmado el convenio, está hecho todo sino que ahora en todo proyecto tiene que tener prioridad SENPLADES, entonces yo creo que eso ya está, esperemos que se pueda dar y si Dios quiere ya para unos seis meses más tenemos un Coliseo al servicio de los ciudadanos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice sobre los fiestas de Andacocha como está el asunto de las camionetas no sé si llegarían a un acuerdo porque la Ley no les permite llevar pasajeros en la parte de atrás. El señor Alcalde dice se acercaron los señores de las camionetas y conversamos con ellos y lo que yo puedo más allá de las competencias que puedo tener, las influencias que se pueda tener no se puede hacer nada porque es una Ley nacional que no se puede llevar pasajeros en la parte de atrás y ese es el problema con el transporte de los niños a las Escuelas está grave la situación yo nuevamente el día de mañana voy a tener una nueva conversación con tránsito pidiendo que si hay una leve posibilidad pero es difícil porque es una Ley nacional si permitieron aquí le saltan en Paute, le saltan en el Cabo porque a Guachapala se les deja transportar así y acá no se les permite, entonces es muy difícil, esa Ley es muy estricta, obviamente no solo aquí en Guachapala, yo creo que en algunas partes del país han ocurrido accidentes muy graves con personas que han estado siendo transportados de esa manera que en un mínimo volcamiento no se salva nadie de una paila de la camioneta, entonces esa es la seguridad que exigen, y eso es lo que está sucediendo vamos a ver ahora en Andacocha como manejamos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice hay que habilitar la vía a veces ponen materiales de construcción los contratistas. El señor Alcalde dice eso se ha trabajado con el Ingeniero contratista, el va a habilitar la vía en su mejor condición, va a suspender los trabajos durante los días de la fiesta y esperamos que la vía pueda estar lo mejor posible porque es una vía que está en proceso de construcción no podemos exigir el ciento por ciento de la vía. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice señor Alcalde pero las camionetas si pueden transportar a la gente hacia arriba. El señor Alcalde dice pueden transportar pero hasta ahora no pueden llevar en la parte de atrás. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice por otro lado si pueden dejar pasar a carros particulares. El señor Alcalde dice solo camionetas de aquí y personas de arriba y personas con discapacitados o sea carros que puedan subir con personas que no puedan caminar se les permitirá, nosotros vamos a laborar sábado y domingo estamos yendo hacer un cronograma el día de mañana quienes laboran el sábado y quienes laboran el domingo se va a laborar todos los días porque es bastante complejo sobre todo el tema de la basura es bien difícil, es la época del año más difícil para todos nosotros. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde muchas personas más que nada Madres solteras personas que quieren trabajar, jóvenes y a veces es una oportunidad y no tienen a donde dejar a los niños, como usted debe tener conocimiento hay niños que se quedan abandonados en las casas, no sé que de posibilidad hay de crear una Guardería señor Alcalde o como está, usted sabe ya se está cumpliendo una meta con los mayores y qué más quisiera con una Guardería que nuestros niños del Cantón estén protegidos no se si se está trabajando en eso. El señor Alcalde dice les voy a decir el Cantón Guachapala no estaba manejado en la parte social como debería ser estaba absolutamente siendo utilizada a los pocos que se acercaban en el área social, aquí nosotros hemos iniciado con los Adultos Mayores pero no significa que solo con ellos hemos trabajado señores Concejales se ha venido haciendo un trabajo aquí no porque sea mi esposa es malo que entre nosotros mismo tengamos que hablar, ella ha venido haciendo un trabajo creo que conjuntamente con Acción Social Municipal desconozco mucho del tema, trato de no entrar porque respeto los espacios de cada uno de los señores que buenamente aportan en la Municipalidad y se ha trabajado con el INNFA y ha sido difícil hacerle entender al INNFA porque había una señora de Sevilla que quería manejar el Pan, quería manejar aquí en Guachapala, querían que firme convenios porque se han reunido cinco familiares y han formado una Fundación, nosotros hemos luchado con el INNFA pidiendo que nos dejen a nosotros manejar porque tenemos capacidad, firmamos un convenio y se está ya trabajando en las comunidades, Don Julio y Guasag estaban manejadas por El Pan, nosotros hemos dejado que El Pan siga manejando la zona de Don Julio. La señora Concejala Marina López, dice Don Julio si porque estaba como jurisdicción que habían hecho, la mayoría de los niños son de la parte de la vía alta y no solamente Don Julio aquí mismo el centro cantonal estaba manejado por El Pan y Sevilla del Oro. El señor Alcalde dice para que vean en realidad que pobreza que teníamos en nuestro Cantón y a veces vienen aquí hablar cosas que no deben no hablo por ustedes señores Concejales sino por la Asamblea Cantonal mal dicha del señor Prefecto porque de todas las cosas que se dieron nunca se cumplió, porque supuestamente iban a invitar solo a Líderes comunitarios y representantes de algunas organizaciones, Concejales y el Alcalde no permitieron invitar al Cantón que no que solamente dirigentes y algunas personas que estaban allí yo no sé dirigentes de que son que yo sepa no son dirigentes de nada, a que vean señores se firmó con el INNFA tanto pelear en Quito no solamente aquí en Quito tenía que estar peleando hay los CNH, y los CDI el siguiente paso es conseguir el número de niños para hacerles los CDI, los CDI son Centros de Desarrollo Integral el ORI el FODDY es una sola, es INNFA. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde el CNH si había aquí. El señor Alcalde dice había aquí pero manejado por la señora de Sevilla y manejado por El Pan. La señora

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

Concejala Claudina Gualpa, dice pero se tenía entendido que tenían un convenio con el Municipio. La señora Concejala Marina López, dice señor Alcalde yo creo que si tenemos y es nuestra responsabilidad aprovechar los espacios que tenemos, se ha hecho la gestión y por eso es que ahora Guachapala tuvo ese pequeño inconveniente por lo que manejaba Sevilla del Oro y El Pan el CNH aquí que es la compañera de Sevilla del Oro, un pequeño inconveniente que no se ponían de acuerdo y no se podía crear porque durante el tiempo de enfermedad de la señora Sara Orellana, se contrató otra persona y supuestamente dejó ella un reemplazo y no estaba bien legalizado, entonces de allí partió el problema que estaban expulsando ya a la señora Sara Orellana y allí descubrimos y no era el CNH de aquí de Guachapala sino pertenecía al Pan y ahora se consiguió que es directamente de Guachapala con un convenio con el Municipio, ahora tenemos otra persona que está trabajando para el área rural ahora si quisiera que ustedes estén claros ya tenemos otra Instructora que está trabajando para el área rural solo lo que es rural en eso está Parig, Chicti parte de San Pedro, Sacre, Andacocha y Guasag. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice como se llama. La señora Concejala Marina López, dice es la señorita Graciela Casierra, eso delega el mismo INNFA y se hace el convenio. El señor Alcalde dice al inicio era un poco difícil la chica tiene dieciocho años y a veces es difícil que les den una oportunidad de esa magnitud, pero yo le veía el lado positivo porque es soltera, Joven puede estar desplazándose en todas las comunidades, entonces está dando un muy buen resultado porque la señorita está cumpliendo muy bien, nosotros obviamente le hacemos el seguimiento no yo como Alcalde sino Acción Social y hay buenos resultados dentro de lo que se ha escuchado en las comunidades que la señorita está haciendo bien su trabajo. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice ya no está la señora Sara Orellana. El señor Alcalde dice que si ella pertenece al centro. La señora Concejala Marina López, dice la nueva técnica es para las comunidades, ahora es una normativa que nos piden se tiene que tener mínimo setenta niños nosotros presentamos ya el proyecto como Acción Social hay un plazo hasta el mes de noviembre para que esto se tome en cuenta para el presupuesto que viene del INNFA para el dos mil once, esto entra directamente como Municipio porque la infraestructura que tiene que dar es el Municipio, o sea el Municipio pone la contraparte, el INNFA pone todo lo que es alimentación y la técnica que va a manejar, el INNFA paga sueldos y salarios al personal. El señor Alcalde dice compañeros Concejales estamos trabajando al menos yo me caracterizo como Alcalde de decir las cosas claras yo cada vez que viajo a Quito les digo señores Concejales aquí están los resultados. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde Chimul que es una comunidad tan pequeñita como tienen allí y porque no nuestro Cantón debería tener. El señor Alcalde dice eso señora Claudina deberíamos preguntarles a quienes estaban antes porque yo después que asumí estado luchando y peleando para que Guachapala maneje su propia realidad, no es posible que venga una señora de Sevilla a dar órdenes aquí no le quiero menospreciar a la señora tendrá su capacidad yo no estoy en desacuerdo de eso, pero que venga otra persona de afuera que ni siquiera pertenece al Municipio, ya que es una Fundación que supuestamente tienen ellos, que vengan y administren cosas que quizá nosotros deberíamos asumir, la responsabilidad porque es nuestra responsabilidad de nosotros asumir esto, yo estado en constantes viajes a Quito, Acción Social con la Presidenta y todos los miembros han estado peleando para que se haga realidad, ya se ha logrado primero que se firme como Municipalidad y después ya damos paso al CDI pero que se necesita para el CDI se necesita dar una infraestructura segura no podemos decir vengan nomás los niños y donde les tenemos porque allí van a dar alimentación, van a dar todo y eso va a ir por ejemplo en función del número de niños también, pues ellos nos dan un limitando que incluso ni cumplíamos nosotros para hacer en las comunidades por ejemplo en Parig se inscribieron quince y el rato cuando empezamos estaban seis, entonces yo subí a Parig y les dije vean, me dicen no es que siempre venían, nos mentían y se iban, yo les digo ahora todo depende de ustedes ya hemos logrado conseguir, en el INNFA lograr firmar con ellos era complejo porque ellos nos pedían el número de niños y no teníamos por ejemplo Don Julio estaba constando en El Pan y El Pan para poder firmar no de buenitos estaban haciendo en Don Julio tuvieron que ajustar con los niños de Don Julio para poder hacer, ellos firmar en el Pan. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde ahora ya hemos logrado firmar porque ya tenemos el número de niños. La señora Concejala Marina López, dice ahora si no se cumple los requisitos se puede rever. El señor Alcalde dice y rescindir incluso el contrato. La señora Concejala Marina López, dice se unirían a otro CNH ese es un requisito que pone el INNFA que no puede hacer una inversión de tanto dinero para que tengan seis o siete niños como había sido más antes, ese es un requisito importante que nos pusieron de que no pueden ser menos de setenta niños para ellos firmar el convenio para la Guardería y para los CNH la misma cantidad, la edad para los CDI tiene que ser de cero a dos años porque de allí ya tienen los CNH que hacen las visitas y los grupos de trabajo y el CDI es diferente ahora tienen que estar de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y se les da la alimentación a las Madres cuidadoras. El señor Alcalde dice les dan alimentación y es justamente para Madres que trabajan, entonces pueden dejar a sus niños y pueden ir a sus trabajos. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte y cuatro minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

...“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gov.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Tcigo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE